



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 9 de setiembre de 2.014

EXP-EXA N° 8.276/2010

RESD-EXA N° 433/2014

VISTO la nota del Director General Administrativo Económico, que corre a fs. 29, solicitando la prórroga de pago del Suplemento por mayor responsabilidad a favor del Sr. Hugo César Gianibelli - categoría 4, por continuar desempeñándose como Jefe de Departamento de Patrimonio - categoría 3 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad, a partir del 04/09/14, y

CONSIDERANDO:

Que esta situación está contemplada en los Artículos 17 y 72 del Convenio Colectivo de Trabajo – Sector No Docente - Decreto 366/06 y Resolución del Consejo Superior N° 456/08.

Que el concurso para cubrir el cargo categoría 3 - Jefe de Departamento Patrimonio, ya se sustanció pero faltan etapas por cumplir, ya que se han presentado impugnaciones.

Por ello y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada al Sr. Hugo César GIANIBELLI, D.N.I. N° 18.020.702, el pago del Suplemento por mayor responsabilidad en la categoría 3- Jefe de Departamento Patrimonio, en el marco de las disposiciones que contienen los Art. 17 y 72 del Decreto N° 366/06, a partir del 4 de setiembre de 2.014 por el término de un (1) año o hasta que finalicen las etapas del concurso ya sustanciado, lo que ocurra primero. Se deja debidamente aclarado que el suplemento salarial consistirá en la diferencia que resulte entre la categoría 4 y categoría 3.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la respectiva partida presupuestaria – Fuentes de Financiamiento 11 - de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Sr. Hugo César Gianibelli, Dirección General Administrativa Económica, Vicedecanato, Departamento de Personal, Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

HAF
CN
smv

Mrs. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA